



Ayuntamiento de Fuentelencina (Guadalajara)

INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

**SOLICITUD DEL INTERESADO:
Por Cambio de Residencia o Por
Omisión**

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

| | |
|----------------------|-----------------------|
| N.º Expediente | N.º Registro |
| Modelo | Fecha |
| Órgano/Centro/Unidad | Código Identificación |

DATOS DEL SOLICITANTE

| | | |
|--|------------------|---------------------------|
| Nombre y Apellidos/Razón Social | | NIF/ Pasaporte |
| Dirección | | |
| Código Postal | Municipio | Provincia |
| 19144 | Fuentelencina | Guadalajara |
| Teléfono | Móvil | Correo electrónico |

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| PERSONA A NOTIFICAR | MEDIO DE NOTIFICACIÓN |
| <input checked="" type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante | <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal |

OBJETO DE LA SOLICITUD

PRIMERO. *Que ha trasladado su residencia a este Municipio desde el municipio de*

Por todo lo cual, SOLICITO que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los artículos 54 y 70 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el siguiente domicilio:

CALLE _____ N.º: _____

PERSONAS QUE SE INCLUYEN EN ESTA RELACIÓN DE SOLICITUD DE ALTA EN EL PADRON

| NOMBRE..... | APELLIDOS..... | DNI..... | FECHA NACIMIENTO | LUGAR NACIMIENTO | ESTUDIOS |
|--------------------|-----------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



Ayuntamiento de Fuentelencina (Guadalajara)

INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

INFORMACIÓN VOLUNTARIA

Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento

Sí

No

TELÉFONO:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. Documentación en vigor acreditativa de la identidad:

- Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años) o Libro de Familia o Certificado de nacimiento para menores de 14 años sin DNI.
- Extranjeros:
 - Mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses: NIE o pasaporte (salvo que se trate de ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza que deberán aportar el Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte)
 - Menores nacidos en España con menos de 3 meses

2. Documentación acreditativa de representación de menores y personas con la capacidad modificada judicialmente:

- Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.
- Personas con la capacidad modificada judicialmente: Resolución judicial que acredite la representación legal

3. Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...)
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda acompañado del último recibo de alquiler
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

4. *[Si en el domicilio figuran empadronadas otras personas o la titularidad de la vivienda corresponde a otra persona que no solicita el alta, se deberá aportar autorización de la inscripción.]*

5. *[Libro de familia, si se trata de menores de edad o personas con la capacidad modificada judicialmente]*



Ayuntamiento de Fuentelencina (Guadalajara)

INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su solicitud de empadronamiento en este Municipio, se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de tres meses a contar desde la fecha de entrada en el registro electrónico de la Administración

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será estimatorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

[Firma de todos los mayores de edad que se inscriben en esta hoja]

En Fuentelencina a ____ de _____ de 20__

El solicitante o su representante legal,

Fdo.:

[ILMO.] SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE Fuentelencina

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, _____ *[dirección]*.